

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día once de mayo de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Octava Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante Suplente del Partido Morena; la Licenciada Sara Elide Soto García, Representante Propietaria del Partido Redes Sociales Progresistas, y la Licenciada Lourdes Bosch Muñoz, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México; el Maestro David Olivo Arrieta, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Teresa Flores, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muy buenos días a todas las personas, siendo las nueve de la mañana con treinta y nueve minutos del día once de mayo del dos mil veintiuno, damos inicio a la Octava Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Les doy la más cordial bienvenida a mis colegas, a todas las y los representantes de los partidos políticos y grupos parlamentarios, muchísimas gracias. -----

Me disculpo por la tardanza, estábamos en otra Comisión, pero ya estamos en este Comité, y le voy a pedir maestro Patricio, a quien también le doy la cordial bienvenida, veamos el tema relacionado con el quórum. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta Zavala. Buenos días a todas y a todos. -----

En primer lugar, al tratarse de una sesión virtual, pasaré la lista de los Consejeros integrantes de este Comité. -----

Consejero Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.
Buenos días. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días.
Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Consejera Zavala. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas
gracias. -----
Y reconociendo la presencia de la Consejera de la Cruz, le informo que se
encuentran presentes la totalidad de los miembros con voto de este Comité. -----
Ahora haré lo propio con los partidos políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Regreso. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido de la
Revolución Democrática. -----
Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Buenos días también a todas y a todos. Presente el PT. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. Buenos días a todas y a todos. -
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día,
Ricardo. -----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días a todas y a todos. Presente. -
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Morena. -----
El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera
Vargas: Buen día a todas y a todos. Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----

Encuentro Solidario.-----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Buen día a todas y a todos. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: Buenos días. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Fuerza por México. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: Buenos días. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Bien, le informo que se encuentran presentes ocho de los 10 partidos políticos, así como diversos integrantes de las representaciones del Poder Legislativo, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados.-----
En tal virtud, tenemos el quórum para sesionar, y le voy a pedir, por favor, veamos lo relacionado con el orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, al haber sido circulado con anterioridad, procedería a su discusión y, en su caso, votación.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, maestro Ballados.-----
Colegas, representantes, está a su consideración el proyecto del orden del día. ---
No veo intervenciones, procedemos, por favor, a la votación.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----
PRI-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Existe consenso.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

Ah, tiene un problema Guillermo Cárdenas, regresamos con él. -----
Morena.-----

El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano, ¿ya lo recuperamos? -----

Ah, y tenemos al PRD, buen día. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Buen día a todos y a todas, buenos días.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Representante del PRD, ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----
Federico. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Sí, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Existe consenso de los partidos presentes, Presidenta. -----

Ahora, consulto si es de aprobarse el orden del día.-----
Consejero Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----
OCTAVA SESIÓN ESPECIAL-----
SESIÓN VIRTUAL-----
11 DE MAYO DE 2021-----
09:00 HRS.-----
ORDEN DEL DÍA-----

Registro de asistentes y verificación del quórum.-----
Aprobación del Orden del día.-----

1. Informe preliminar de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG517/2020 en el PEF 2020-2021.-----

2. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Ballados.-----

Procedemos, por favor, al desahogo, entonces.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El primer punto del orden del día se refiere al Informe preliminar de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión conforme a lo establecido en el acuerdo 517 del Consejo General de 2020, en el proceso electoral federal en curso.-----

Y si no tiene inconveniente, hago una presentación muy breve.-----

Conforme a lo acordado en la reunión de trabajo sostenida el pasado 3 de mayo, presentamos a ustedes el presente documento que contiene la metodología, propuesta y los hallazgos correspondientes al periodo del 4 de abril al 1° de mayo del presente.-----

Como pueden observar, tomando en consideración los supuestos de acceso igualitario y a los que participa de forma exclusiva un género, se tiene que del total de los impactos a pautar de acuerdo con la clasificación de cada uno de los folios, según se señala en la metodología, el 55.3 por ciento fueron asignados como promocionales genéricos, por lo que no son objeto de valoración para la presente evaluación.-----

Al respecto, se reporta que tres partidos han asignado el total de sus espacios en pauta promocionales genéricos, esto es el Partido Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.-----

Por otro lado, se destacan los casos en los que se hace una invitación global a votar por candidatas y candidatos, por lo que se considera que los impactos de estos promocionales garantizan un acceso igualitario, contabilizándose así el mismo número de impactos para cada género, como es el caso del PRD y de Morena.----

Ahora, al analizar únicamente los materiales de candidaturas en lo individual, se tiene que la relación de impactos hombre a mujer es de 1.6 a uno, 58 mil 219 versus 35 mil 762.-----

Es decir, los candidatos recibieron un 63 por ciento más de tiempo de exposición que las mujeres cuando se toma en cuenta solo hombres o solo mujeres.-----

El universo de promocionales asignados al uso de candidatas o candidatos de forma individual o colectiva asciende a dos millones 233 mil 592, es decir, un poco menos de la mitad del tiempo disponible sobre el que se evalúa el acceso por género que los partidos políticos nacionales brindaron a candidatas y a candidatos. -----

De ese total, se desprende lo siguiente:-----

Dos partidos, PT y Movimiento Ciudadano, destinaron una proporción superior al 40 por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión a la promoción de candidatas en la pauta federal; y tres están por debajo de ese umbral, esto es el PAN, el PRI y Encuentro Solidario.-----

Asimismo, destaco que 14 materiales promueven varias candidaturas de hombres con contenido que no es exclusivo de candidaturas en lo particular, pero no utilizaron un lenguaje incluyente al momento de invitar a la ciudadanía a votar por las candidaturas a diputaciones federales, por lo que se clasifican como asignados al género masculino al carecer de este lenguaje incluyente. -----

De nuevo, y reitero que éste es un informe preliminar que la obligación que tienen los partidos políticos es al final del periodo de campañas cumplir con este 40 por ciento mínimo que se ha señalado, por lo que, desde luego, que no se trata de cifras ni permanentes, ni fatales, sino que es un primer ejercicio que seguramente los partidos políticos tomarán en cuenta para sus estrategias de cara al resto del periodo de campaña. Muchísimas gracias. -----

También, perdón, señalar que recibimos algunas observaciones de la Consejera Ravel, tenemos que en cuestiones de forma estamos de acuerdo, nos señala algunas erratas que agradecemos y haremos las sugerencias. No así una sugerencia que hace en torno a que éste, la metodología se debería de votar no nada más informar.-----

Desde la Secretaría Técnica nos queda claro que desde el principio se hizo un informe que fue precisamente el detonador de la reunión de trabajo y la reunión de trabajo, el acuerdo fue desde donde recordamos y pudimos ver la versión estenográfica.-----

A petición de la Consejera De La Cruz, subir este informe al Consejo General como informe tal, entonces en ese sentido no encontramos algún acuerdo en torno a una aprobación formal de la metodología previa, por lo que desde el punto de vista de la Secretaría Técnica esa es la única que no procedería, agradeciendo las demás. Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados.-----

Tengo en la lista, en primer lugar, a Miguel, por favor, del PRI.

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera Presidenta.-----

Agradecemos mucho el informe, nos da un poco más de claridad de cómo vamos a estar siendo medidos, creo que varias de las cuestiones que se precisaron en las reuniones de trabajo ya quedaron plasmados aquí, entonces, únicamente los comentarios aquí vertidos son unas observaciones de forma, ya no más a la metodología.-----

Consideramos que sería bueno para seguir enriqueciendo lo que tenemos aquí, que se hiciera, debajo de la página nueve, bueno, quitamos la página nueve, donde aparece la tabla general de impactos, consideraríamos que ayudaría bastante agregar además, abajo una tabla más donde se precisen únicamente las candidaturas que sí exponen como tal a la candidata y al candidato o candidatas y candidatos juntos, ponerlas nada más como una tabla adicional y poner en qué porcentaje se están viendo estos dos, cómo se está viendo esta comparación que, como mencionó el maestro Ballados, pues va más o menos como el 60, 40, aproximadamente, y que también se agregue para tener un desglose adicional que nos ayude a cuestión de forma, pues a tener todavía más elementos, más datos, ¿no?, que nos puedan ayudar a nutrir este ejercicio. -----

Lo siguiente sería una petición, una petición porque como vemos en este ejercicio y lo que ya platicamos en la sesión, pues los cambios que ya empezamos a hacer los partidos políticos y los ajustes que ya empezamos a hacer los partidos políticos, como no solamente un compromiso, sino como una obligación histórica a darle una mayor exposición a nuestras candidatas, aún no se reflejan por efectos del tiempo que toma pues la orden de transmisión que se elabora desde el lunes pasado que estábamos con este tema, que se ha elaborado el viernes y que aún está corriendo para que estos números empiecen a reflejar. -----

Las acciones que estamos tomando los partidos políticos van a ser eficientes, van a ser completas, van a ser contundentes para alcanzar la exposición deseada, entonces por ello pediríamos que cada viernes se nos estuviera dando un informe, no éste, semanalmente, es decir, el viernes 14, el viernes 21, el viernes 28, el viernes 4 y, finalmente, el informe preliminar contemplaba que el último fuera el jueves 10, pues el jueves 10 o viernes 10, pero sí que cada viernes se nos estuviera compartiendo el cómo vamos, porque efectivamente los cambios se van a empezar a reflejar y vamos a alcanzar a visibilizar como está planificado aún más de lo pedido a nuestras candidatas.-----

Entonces, solamente sería eso, agregar esa tabla adicional que nos ayude también a ver cómo vamos si fuéramos par, par, candidatas, candidatos están compitiendo únicamente ellos, caras visibles, personas para también estar midiendo esa variable y bueno estar haciendo estos informes semanales.-----

Eso sería cuanto, lo demás, muchísimas gracias, gracias al área del maestro Patricio Ballados, extienda nuestra gratitud a todos los que han trabajado en esto, sabemos que no es un trabajo sencillo. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Ahora tiene la palabra la Consejera Ravel. Adelante, Consejera. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Patricio. Muy buenos días de nueva cuenta a todos y todas.-----

Bueno, primero decir que me alegro mucho que hayamos logrado el consenso para establecer las reglas para hacer este informe, creo que es fundamental para que se pueda analizar y podamos ver todavía la brecha que existe entre la igualdad sustantiva y la igualdad formal, porque si no, este es uno de los elementos que abona para que las mujeres, en su caso, no compitan en condiciones de igualdad cuando advertimos que no tiene la misma presencia en medios que los hombres, que los candidatos, a pesar de que existan postulaciones paritarias.-----

Ciertamente, si vemos también después que existe un esfuerzo por parte de todos los partidos políticos para posicionarlas más en sus tiempos de radio y televisión, pues eso también me parece que hablará para poder hacer estos análisis, no obstante, pues, seguirá siendo un reto la cobertura que se le dé por parte de los noticieros a las candidatas, no solamente porque seguimos viendo por los monitoreos que hacemos con la UNAM, que no se les da una cobertura en el mismo porcentaje que a los hombres, sino porque sigue habiendo reproducción de roles y estereotipos de género, por ejemplo.-----

Pero me parece que, como sea, esto es un gran avance, y es inédito, ya que nunca habíamos hecho esta medición y creo que es de celebrarse.-----

Uno de los logros que yo creo que hay que destacar respecto a esta metodología tiene que ver con el uso de lenguaje incluyente, en donde nosotros decidimos que íbamos a ver los spots y si en esos spots decía “vota por los candidatos de equis partido”, pues no se iba a contabilizar para los y las candidatas de ese partido, sino exclusivamente para los candidatos.-----

Yo creo que con eso también vamos a abonar a que los partidos políticos se preocupen más por la utilización de lenguaje incluyente, que creo que es benéfico sobre todo porque busca la visibilización de las mujeres, si las mujeres están ahí en la misma medida que los hombres, vale la pena señalar que lo están, en este caso refiriendo también que existen candidatas.-----

Ahora, como decía ayer el Secretario Técnico de este Comité, mandé algunas observaciones, la mayor parte de ellas son de forma, que agreguemos, por ejemplo también, el antecedente de la modificación que hicimos al Reglamento de Radio y Televisión para hacerlo armónico con la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, etcétera, cuestiones como esa que además también van en el sentido de los lineamientos para prevenir, reparar y atender la violencia política contra las mujeres por razón de género al interior de los partidos políticos, que es donde se prevé este porcentaje del 40 por ciento de los tiempos que tienen que destinar los partidos políticos a sus candidatos. Entonces, me parece que refuerza la motivación del propio proyecto.-----

Únicamente, en efecto, mandé una consideración que puede ser un poco más de fondo y que tiene que ver con el hecho de que no aprobamos la metodología que estamos empleando para hacer este informe. -----

En la pasada sesión del Comité, lo que yo advertí es que venía la presentación de la metodología y después venía la primera propuesta de informe basado en esa metodología.-----

Para mí, un tema más allá de un acuerdo, sino de consistencia y de procesamiento lógico es que primero establezcamos bien las reglas, se presenten, se aprueben, y luego ya presentemos el informe. -----

Yo entiendo que nosotros tuvimos una reunión de trabajo y ahí llegamos a acuerdos respecto a la metodología, pero me parece que no deberíamos de pasar por alto esta aprobación formal, o por lo menos como se intentó hacer en la pasada sesión del Comité esta presentación formal de la metodología por temas de certeza ante este Comité. -----

Entonces, a ver, yo creo que este informe que se está presentando es acorde con lo que nosotros platicamos en la reunión de trabajo, pero sí me parece que, aunque sea después, por lo menos tengámoslo presente para que también al exterior, no nada más entre nosotros, porque esa reunión de trabajo fue privada, se conozcan perfectamente bien cuáles son las reglas que nosotros establecimos en la metodología para poder hacer estos informes. -----

Entonces, sí insistiría en que, vamos, aunque no sea en esta sesión, evidentemente no se puso ya en el orden del día, sí veamos con posterioridad hacer esta presentación para que la gente también pueda conocerla, creo que es útil, para que vean que en efecto lo que nosotros estamos presentando como entregas en cada informe, se apega a las reglas que nosotros estamos estableciendo. También recuerdo que en la reunión de trabajo más de una representación de un partido político señalaba “es que están modificando las reglas”, y yo decía “no, no estamos modificando las reglas, el punto es que todavía no teníamos la metodología, e incluso, lo que se había hecho es la presentación de la metodología, pero nunca la aprobación”, fue uno de los comentarios que hicimos en la reunión de trabajo. -----

Por eso yo insistiría en que sí es importante que estemos todos en el mismo canal con estas reglas y que queden por escrito para que todo mundo las pueda ver, más allá que estemos viendo ya el resultado de la aplicación de esas reglas en un informe. -----

Me parece muy buena idea lo que ha dicho Miguel (refiriéndose al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar) y creo que además también, además de que va a ayudar a los partidos políticos para que vayan ajustando sus estrategias, pues estamos nosotros abonando a que verdaderamente en el tiempo que quedan, que ya es poco de las campañas, pues hagan los ajustes necesarios para que den una mayor presencia a las mujeres, que a final de cuentas es lo que buscamos, no queremos, en lo

absoluto, dar una vista, que eso se vuelva un procedimiento, etcétera; al final de cuentas lo que buscamos es ese posicionamiento igualitario también de las candidatas.-----

Entonces, si podemos abonar a través de insumos en donde puedan darnos seguimiento efectivo las representaciones de los partidos políticos, creo que es adecuado, desde luego, pues eso también está en manos del área técnica que tenga la posibilidad para poder hacer estos cortes cada viernes como lo solicité, pero yo de entrada me parece que sería una muy buena idea para apoyar a los partidos políticos. Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Consejera Dania.-----

Continúa en la lista Ernesto, por favor, del Partido Encuentro Solidario. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado

Ernesto Guerra Mota: Gracias, Presidenta, buen día. A ver, de entrada sí es interesante, pero sí valdría la pena seguir viendo el tema de la metodología, porque a nosotros nos están poniendo justamente con otros dos partidos, en donde ellos sí visibilizan *spots* de mujeres y hombres, nosotros no.-----

Y nos dicen que no hay mensaje incluyente, está bien, podemos revisar eso, pero no es lo mismo, perdón, no es lo mismo de poner personas de cualquier género en un *spot* que no usar el tema del lenguaje incluyente, eso tendría que seguirse valorando y discutiendo en el tema de la metodología. -----

Ahora, nos ponen un RV que fue bajado por cautelares por otro tipo de cosas, entonces, también es importante determinar eso justamente. -----

Sí, a lo mejor podrá haber tenido uno o dos días al aire porque si mal no recuerdo creo que eso fue lo que duró, ¿no?, ya no me acuerdo, pero lo bajaron por cautelares. -----

Luego, nos ponen un RA de audio que sí, en efecto, ese lo tendré que revisar justamente, porque señala un mensaje genérico, termina con algo que sí no me gusta, en efecto, porque no usa el lenguaje de las y los, pero es por un tema de tiempos nada más, no señala otra cuestión. Entonces, sí lo voy a revisar y seguramente lo cambiaremos para evitar esta situación.-----

Pero nosotros no usamos súper ni temas de esto de vota por las y los, entonces, porque había sido la estrategia del partido justamente, poner una cuestión nada más de temas genéricos y de posicionamiento de marca, entonces, sí valdría la pena y solicito que se vea el tema de seguir valorando esto del lenguaje incluyente porque hoy en este primer informe nos meten junto con dos partidos que destinaron y visibilizaron en sus *spots*, ellos sí, candidatas y candidatos, nomás hay que valorar esa situación. -----

Y la otra, al final sí señala el informe éste, el tema de las vistas, que podrán ser objeto del tema del término de la campaña, digo, lo señalo por lo que comentaba la Consejera Ravel, ¿no? -----

Entonces, sí pediría nada más justamente esto, yo reviso el compromiso y qué bueno que el informe nos deja ver el tema del radio, la verdad es que ni lo traía en el radar ese audio, pero digo, el compromiso será revisarlo y cambiarlo ,muy pronto, espero este viernes.-----

Y el otro del RV, bueno, pues ya ni siquiera está al aire, ¿no?, me parece que eso fue y lo bajaron en el tema de cautelares. -----

Sería cuanto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Ernesto.-----

Adelante, Jesús, del PT, por favor.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera Presidenta.-----

Pues nosotros creemos que este informe, el informe que se nos presenta, pues cumple con los acuerdos que se tomaron en la sesión pasada, la sesión de trabajo, mismos que sí se plasman en este informe, sí estamos recibiendo un informe pues, si no diametralmente diferente al primero, éste tiene elementos de primer orden que ya son acordes con lo que se había planteado en esa sesión de trabajo. -----

¿A qué me refiero? Consideramos que se cumplen los objetivos, es decir, nos proporcionan información oportuna para cumplir con la cuota de acceso igualitario en la pauta de radio y televisión.-----

Otro objetivo que se cumple, se verifica sin la publicidad política y electoral, hay acceso a los recursos en igualdad de circunstancias que los candidatos hombres, observamos que la competencia se desarrolla en condiciones de igualdad, claro, no por todos los partidos, pero sí hay condiciones de igualdad. -----

Se comprueba que no se han realizado publicidad y propaganda a través de *spots* que calumnien, degraden o descalifiquen basado en estereotipos de género, eso pues ya es un gran avance para este informe que nosotros recibimos, ¿verdad?, o sea nos llega en un buen momento todavía de saber cómo van nuestros *spots*. ----

Queremos sugerir que en el numeral II, en el apartado de antecedentes, consideramos que se debe de agregar en el numeral 5 el término de publicidad tal y como aparece en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de noviembre de 2020, y que fue justamente aprobado por el Consejo General, dice textualmente en relación con la publicidad y propaganda política electoral, y el informe que nos presentan solo dice: propaganda política y electoral. -----

Entonces, la sugerencia es que se agregue el término publicidad, porque pareciera sinónimo publicidad y propaganda, pero no lo son. A nivel profesional y académico, hacen referencia a dos conceptos completamente distintos, la principal referencia en el tipo de conducta que se pretende modificar, es lo que cada uno tiene que ver con el termino, es decir, publicidad es aquello que busca que el individuo lleve a cabo un consumo en un plazo determinado, que es justamente lo que pretenden

nuestros spots en etapa de campaña, ¿verdad?, que se vote por determinados candidatos.-----

Mientras que propaganda buscar que el individuo se adhiera a una ideología o creencia, es decir, son dos cosas diferentes, por lo cual tal vez en los spots en tiempo ordinario no sea publicidad propiamente, sino propaganda la que nosotros transmitimos a la ciudadanía.-----

Entonces, en ese sentido es que sugerimos que se agregue, que se regrese, pues, porque está ya desde un principio el término publicidad y que quede publicidad y propaganda política **(Falla de Transmisión)** electoral. -----

(Falla de Transmisión)... -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Jesús, ¿puede bajar su video?, es que no lo escuchamos ahorita bien. A ver, hable para ver si ya lo escuchamos bien, Jesús. Ya. No. Baje su video, no sea malo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: ¿Me escucha mejor? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Sí, gracias Jesús. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Sí, bueno, estamos de acuerdo, no me acuerdo dónde me quede, no sé dónde me quedé, pero estamos de acuerdo con la clasificación de los materiales del PT, estamos de acuerdo con las categorías empleadas, las cuales se aplicaron desde nuestro punto de vista correctamente, es decir, se cumplió con que los spots genéricos no se consideran dentro del ámbito de evaluación, lo cual hizo variar sustancialmente, bueno, pues los resultados. -----

55 por ciento de promocionales genéricos fueron los que se observaron, nos resulta una cantidad bastante grande, pero por otro lado, en 2018 solo el siete por ciento se identificó a candidatas, lo cual nos resulta también que bueno pues hay un avance sustancial. -----

Siete de cada 10 espacios son de acceso igualitario, lo cual también creemos que es un gran avance. Ahora, por otro lado, como ya se mencionó, bueno, pues hasta el momento, hasta este momento el PT cumplió con la cuota de más del 40 por ciento de espacios para candidatas.-----

Consideramos que este, lo vamos a notar para dentro de tres años, Consejera, porque consideramos que estas reuniones debíamos de haberlas tenido antes, antes de que iniciara el proceso electoral, porque sí ya a estas alturas, bueno, pues sí nos agarra en ciertos momentos ya de prisas. -----

Nos quedan cinco órdenes de transmisión, y no estoy seguro que se pueda cumplir con algunos de las exigencias que ahí se presentan. -----

Por otro lado, en el Partido del Trabajo ya estamos, desde este momento, buscando la manera de llevar a nuestros estatutos declaración de principios y programas de acción la no discriminación de las mujeres en la programación y distribución de los

tiempos del estado, es decir, ya tomamos el tema y lo vamos a llevar hasta nuestros estatutos, como lo marca la norma. No vamos a hacer tampoco nada que no esté en esa norma.-----

Que las candidatas, estamos empeñados, que las candidatas de nuestro partido sepan de su derecho a que tienen 40 por ciento por lo menos de *spots*. Si lo logramos, pues va a ser también un logro. -----

También, por otro lado, pues los lineamientos hablan de tiempo destinado al pautado de promocionales, de diputados locales y alcaldías, nuestros *spots* también nos preparamos con base en esto, pero, en esta ocasión, no se revisan diputados locales y alcaldía, es un tema que vamos a tener también pues que revisar para próximamente. -----

Para dentro de tres años, también quisiéramos que se fuera perfilando desde antes del proceso electoral, ya lo decía yo, pero sobre todo que se diera una capacitación, pues para un poco más profunda en los partidos políticos. -----

Y, por último, consideramos que es inequitativo e injusto que los partidos de más reciente registro se les haga competir en igualdad de circunstancias económicas, sobre todo con estos lineamientos. -----

Para los que sabemos lo que es producir, posproducir e, incluso, subir los materiales, pues tiene un costo, todo tiene un costo, tiene una estrategia que se debe de seguir, y consideramos que los partidos de más reciente ingreso al ámbito político, pues difícilmente podrían cumplir. Hay que buscar la manera de que esto también pueda ser complementado, además de que nos gustaría a partir de ahora, pues sí, un intercambio de experiencias para posteriores elecciones. -----

Pues ahora sí casi, casi me ajusté al tiempo, Consejera, le agradezco mucho la atención.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Jesús. -----

¿Alguna otra intervención?, no tengo anotado a nadie más en el chat. -----

A ver, Guillermo, por favor, al último te doy a ti, Patricio, para que recuperes algunas de las cosas que han preguntado. -----

Adelante, Guillermo, y después Federico. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeras, compañeros. -----

Yo estoy agradecido con el informe que se nos presenta, nos da un reflejo, un corte a cierta fecha, creo que es el 4 de este mes. -----

Entonces, sí me uno a la solicitud efectuada por el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel, en la cual se nos pueda el área, sé que es un gran esfuerzo hacer este trabajo, no es nada sencillo, son horas hombre, horas mujer, en las cuales van a dedicar su esfuerzo.-----

Pero sí agradeceríamos se pudiera dar, no sé si tantas semanas, pero sí al menos la que viene, porque todavía tendríamos alguna oportunidad en caso de ver los porcentajes de cumplimiento, cómo van, pues pudiera llegarse a hacer un último ajuste. -----

Ahorita decía Miguel, perdón, Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), con mucha razón, ya son muy pocos cortes, y no son cinco, son cuatro. El próximo corte del día 14 se verá reflejado hasta el 20, esto por los seis días que tarda en subir, discusión que hemos dado toda la vida y nunca vemos que ha pasado nada, esperemos que algún día pase algo. Pero, sin embargo, con eso nos da nada más 14 días restantes. -----

Por eso, yo solicitaría que tal vez no sea el próximo viernes, ojalá, si se pudiera hacer el esfuerzo al Secretario Técnico, a Patricio, que sea el jueves, al menos de esta próxima semana, si se pudiera hacer el esfuerzo lo agradeceríamos mucho, sé que es complicado, pero un corte más reciente porque ya hemos implementado algún tipo de estrategias en las cuales necesitamos también ver reflejados los nuevos datos para tomar las últimas determinaciones, y el próximo viernes tratar de hacer algo. -----

Porque ya si nos pasan el reporte el próximo viernes, ya con el corte del próximo lunes son menos días, en lugar de ser 14 se nos van a 10 días, entonces, para hacer los ajustes. -----

Respecto a la situación de esta metodología, coincido nuevamente, esto no lo deberíamos de estar platicando ahorita cuando estamos a pocos días del término de las campañas, yo creo que esto se debería de haber determinado desde antes. Creo que, bueno, si el acuerdo se aprobó en octubre del año pasado, pues creo que sí faltó poner las reglas de medición, ponerlas como señalan, coloquialmente, poner las reglas del juego ya cuando estamos en tiempos extras, pues sí está un poco complicado, ¿no? -----

Entonces, yo creo que emitir ahorita un acuerdo no sería lo más conveniente, yo creo que este acuerdo, precisamente, lo tendríamos que discutir con posterioridad, tal vez hasta es materia de incluirlo o referenciarlo en las reformas, que esperemos ahora sí se den este año las reformas al reglamento, claro, hay que esperar que pasen todos los tiempos ¿no? Eso es importante señalarlo. -----

Entonces, ver la posibilidad de que sí se discuta, por supuesto, estamos de acuerdo con la metodología ya implementada en la cual se nos está presentando, porque esto sí nos da certeza, ya no va a haber pretexto de que si se cumple o no se cumple. -----

Esto yo creo también, como señalan, no es cuestión de cumplimiento, es cuestión de un compromiso que tenemos todos, muchos hemos abogado por tener mayores posibilidades, el problema es que también se conocieran a fondo las condiciones que tenemos para pautar. -----

Tenemos nosotros tres promocionales al día, entonces es muy complicado llegar a hacer grandes estrategias, por eso tenemos un 90 por ciento de materiales genéricos, los cuales pues tienen un mayor impacto que quisiéramos tener los 17 o 18 promocionales que tiene algún partido, pues así por supuesto, o sea, daríamos hasta más, pero no nos es posible porque tenemos que hacer en esta metodología un análisis integral, un análisis integral de todas las cosas, por ejemplo, los partidos de nueva creación, pues es materialmente imposible tener algunas estrategias, porque si nosotros tenemos tres, pues ellos han de tener uno y medio, dos, tal vez, entonces, es muy poco. -----

Por eso, yo creo que sí se debe de abordar más esta metodología y con posterioridad ya tener un acuerdo en lo cual ya conozcamos cuál va a ser exactamente a lo que nos debemos de atender.-----

Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Guillermo. -----

Federico del PRD, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Sí, buenos días a todos y a todas. Pues muy bien nos pareció este informe, la verdad muy completo, y realmente creo que nos abre las puertas, justamente, no solo por el tema de la equidad, sino que también en la parte de comunicación creo que nos abre las puertas para hacer muchas cosas con este sistema. -----

Especialmente no solo en lo que va con el acceso de las mujeres a medios de comunicación, electrónicos y en redes justamente, yo creo que va a ser un instrumento muy importante también para la gente que está metida en asuntos de comunicación, porque de aquí se pueden desprender muchas aristas para que podamos aplicar algunos de estos, llamémosle preceptos, ¿no?, en temas de redes, en temas cuando llegue el tiempo ordinario, y especialmente como lo mencionó Guillermo hace un momento, en lo que concierne al reglamento. -----

Entonces, yo sería también de la idea de que podamos discutir esto en el reglamento y extender y analizar con mucho detenimiento en dónde más y cómo podemos llegar a mejorar este tema de acceso y de derechos de la mujer y de todos, ¿no? -----

Entonces, yo me parece muy bien, me parece que está completo y me gustaría, por supuesto, que se nos entregara no a nosotros, a todo mundo, un corte más o por lo menos antes de la elección, si se pudieran más pues estaría muy bien, pero a mí lo que me parece y lo que quiero yo proponer es que tratemos de, o sea, el acuerdo esperar un poco para profundizar en la metodología y poder agregar y enriquecer este tema. -----

Por lo demás, pues nos parece que está todo muy completo y creo que sí es un ejercicio que nunca se había hecho antes, el cual esta vez sí lo agradecemos y nos parece que está muy completo y nos va a servir mucho.-----

Es cuanto, muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Federico.-----

Miguel, ahorita ya no intervino la Consejera Ravel, tendrá que ser en alguna participación.-----

A la segunda ronda, por favor.-----

Consejera Adriana, por favor.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Presidenta. Yo también agradezco muchísimo la entrega de este informe, creo que ya con esta metodología que estamos aplicando, obviamente las cosas se ven de una manera totalmente diferente y creo que nos lleva, también advertí que todavía tenemos muchas áreas de oportunidad.-----

Primero nada más también recodarles que el 28 de octubre de 2020 se aprobaron estos lineamientos en los que se exige que el 40 por ciento del tiempo de radio y televisión debe ser para las candidatas para la obtención del voto, entonces, esto es ya un lineamiento que nosotros ya teníamos previsto desde el año pasado. ----

Y ahora con esta metodología, les decía yo, donde ya aislamos lo que son los promocionales genéricos, sí nos damos cuenta de realmente el estado que guarda esta circunstancia del cumplimiento de esta norma, ¿no?-----

Creo que hay muchas áreas de oportunidad, creo que hay partidos que sí se han esforzados como el PRI, el PT, para hacer como una diferenciación, Movimiento Ciudadano en parte también, entre *spots* de candidatas y candidatos, ¿no?, para estarlas promocionando.-----

Entiendo que la mayoría se hayan ido por los *spots* de contenido genérico, que eso también se entiende, pues porque si son los partidos políticos de nueva creación los que casi siempre están en esta circunstancia, pues es obvio que tienen que propiciar que sus *spots* sean muchísimo más eficaces y a lo mejor lo logran, desde su punto de vista, a través de los *spots* genéricos, y digo, está bien porque así podemos hacer la diferenciación entre lo que no es genérico y que sí se asigna o no a las candidaturas a mujeres o a los hombres, pero creo que también ahí, por ejemplo, hay otros partidos que en el informe lo pueden ver, donde también tienen muchas áreas de oportunidad porque solamente tienen *spots* para candidaturas de hombres, ¿no?, y eso hay que irlo corrigiendo y coincido con lo que decía la Consejera Dania Ravel, a ver, si tenemos paridad en las candidaturas, o sea, la mitad de las candidaturas son para mujeres, pues es que lo que necesitamos efectivamente es que también se les asignen los tiempos de radio y televisión pues para que puedan obviamente darse a conocer y eventualmente ver el voto de la ciudadanía.-----

Sabemos que muchas veces en los distritos electorales, ya sean a nivel federal o local, es donde a veces la gente no vota tanto por las mujeres, pero no vota porque pues no están siendo promocionadas, entonces obviamente también por eso la importancia de este ejercicio. Entonces, creo que, les digo, ahí tenemos muchas áreas de oportunidad.-----

Ahora, entiendo que ése es un informe preliminar, está perfectamente bien, también coincido con lo que ha dicho Dania de que el afán no es tener procedimientos para que se verifique o no el cumplimiento de la norma, porque eso no nos deja nada, lo que queremos es que se pongan estrategias en este momento para que se pueda de alguna manera cumplir con la norma, porque ésa es la finalidad de estos lineamientos. -----

Entonces, ojalá en las semanas que siguen, que ya sé que son muy pocas, antes de la jornada electoral, pues puedan tener un mayor número de *spots* a favor de las mujeres y eso obviamente les ayudaría a cumplir con la norma. -----

Pero sí, creo que es un ejercicio muy interesante, creo que la norma ya estaba desde octubre de 2020, ¿no?, a lo mejor la manera en que se iba a evaluar, eso era lo que estaba pendiente, pero creo que era muy clara, o sea era mínimo el 40 por ciento de los *spots* de radio y televisión, se tiene que destinar a las mujeres y entonces pues vemos que ahí todavía tenemos muchas áreas de oportunidad.-----

En relación con la metodología, creo que en el documento pues viene ahí explicada, no sé si sea necesario votarla, yo no tendría ningún problema, pero creo que sí se explican en el documento que nos enviaron, no sé Dania si haga falta explicarlo de mejor manera o de una manera más contundente y ponerla a votación, digo, yo no tendría tanto problema, pero creo que era, lo importante es que haya ese compromiso de los partidos políticos de cumplir con este lineamiento y de verdad, de difundir las candidaturas de las mujeres, ¿no?, entonces bueno, pues ojalá que en los próximos informes podamos ver que los partidos políticos aumentaron el número de *spots* donde salgan sus candidatas mujeres. -----

Sería cuanto, gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Muchas gracias, Consejera Adriana. -----

A ver, voy a tomar el uso de la voz porque, salvo al Secretario, no está registrado nadie más, pero quiero que él vea al final estos temas.-----

Primero, agradecer al área, creo que es un documento muy ágil de lectura de comprensión y que nos da el panorama de cómo estamos, ¿no?, creo que eso es un punto que estamos buscando nosotros como colegiado para ver qué vamos a hacer, y cómo vamos a atender los temas que tenemos sobre la mesa y que es corresponsabilidad de todas y de todos los partidos políticos y autoridad, porque nosotros desde octubre del año pasado, a propuesta de la Consejera Norma (refiriéndose a la Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De la Cruz Magaña) se incluyó esta parte y yo creo que es muy efectiva, tenemos que lograr que haya

presencia de las mujeres candidatas en los medios de comunicación, que se les conozca, que se vayan visibilizando. -----

Esa regla, como lo dicen, estuvo desde octubre y ustedes en ese tramo, hemos sido muy respetuosos en cuanto a sus contenidos, aquí dicen: tuvimos que haber puesto las reglas antes; no, la regla estaba y si ustedes tenían duda a lo mejor nos hubieran dicho: “oigan, ¿aquí cómo le vamos a hacer?”, pero siempre nosotros en ese espacio conservamos porque es su espacio de decisión, ustedes mismos nos lo comentaron en la sesión pasada, que sus estrategias pues son muy diferenciadas, ¿no? -----

Entonces, estábamos nosotros dejando ese espacio de decisión a ustedes, pero qué bueno que ya estamos aquí, qué bueno que ya, fíjense, dar seguimiento nos ayuda a esto, nos ayuda a hablar un lenguaje, nos ayuda a lograr los objetivos, nos ayuda a muchas cosas, entonces, creo que es muy benéfico por el lado que le veamos, que se haya puesto la regla en unos lineamientos y que hoy estemos ocupándonos de cómo cumplir con esa regla, ¿no? -----

Segundo, yo creo, tiene razón en algo la Consejera Dania, tenemos que dar cuenta en el informe y a lo mejor yo sugeriría que en el punto dos pasemos la metodología, pero arropada de lo que realmente, la explicación de lo que pasó, que nos reunimos y estábamos, fíjense, estuvimos integrantes tanto de género como del Comité, ahí en esa reunión porque estuvo la Consejera Norma, también estuvo la Consejera Carla (refiriéndose a la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan), nosotros del Comité estuvimos aquí, y a partir de ahí pues aprobamos que éste era el modelo metodológico que íbamos a seguir para hacer la revisión. -----

Entonces, quizá valdría la pena hacerlo visible ahí para atender esta inquietud, porque está en el punto cuatro, pero como que en aplicación. -----

Valdría la pena explicar en el punto dos que tuvimos esa reunión y que el consenso fue esta metodología y que es la que se va a aplicar para el informe, ¿no? -----

Entonces, a mí me da mucho gusto también ver el esfuerzo que a partir de lo que vimos en esa reunión pasada que no tiene mucho, los partidos políticos ya detectaron, ya se pusieron a ver cómo iban a ser sus estrategias y a modificar las cosas. -----

De verdad que eso es lo que nos tiene que llevar a seguir motivando este tipo de reuniones. -----

Fíjense ustedes, por ejemplo, estos son insumos que nosotros tenemos y yo lo que les dije la vez pasada lo vuelvo a repetir, no ganamos nada con estar sancionando, sino que lo que queremos es lograr el objetivo, ¿no? -----

Ahorita estamos a pocos días, a pocas órdenes de transmisión, pero aunque sean pocas, ustedes ya están modificando muchas cosas y creo que el informe nos da esas posibilidades. Esto es solo un insumo. -----

Como bien lo decía el maestro Patricio Ballados, el tema del 40 por ciento se va a ver hasta que se agote el todo, porque como ustedes tienen sus estrategias y sus

momentos, pues ahí definen cómo va a ser y no podríamos decirle ahorita “éste incumplió”. -----

Aquí lo que estamos presentando son datos, información de cómo van las cosas a partir de un modelo que diseñamos, en el que tratamos de evitar que se juntara lo genérico y nada más se visibilizara esta parte, que lo genérico es mucho, ustedes mismos nos decían, pues es parte de nuestras estrategias. -----

Entonces, creo que vamos bien, creo que podemos ir mejorando, ustedes mismos ya vieron dentro de sus estrategias de sus formas, y de sus necesidades, cómo le van a hacer y esto les ayuda para ver en el cumplimiento, qué tienen que modificar para poder lograr el objetivo, ¿no?, y para cumplir en consecuencia con un lineamiento. -----

Me parece que este seguimiento es muy sano, también me parece que es muy bueno que la propuesta que ya también asumimos de mandarlo al Consejo General, porque es ir dando, ser transparentes y también se vale decir: “mira, aquí me percaté que me hizo falta esto, pero acá ya lo reforcé y lo logré, y lo hice”. O sea, es dar ese camino, dar ese seguimiento a lo que estamos haciendo para lograr la participación igualitaria de hombres y mujeres, en este proceso electoral. -----

Así que, la verdad es, me da mucho gusto recibirlo, el lenguaje incluyente es importante, hay una jurisprudencia y el lenguaje incluyente tiene que ver es, es que lo que no se nombra no se va a ver. -----

Entonces, si nosotros estábamos acostumbrados, y nos cuesta trabajo a todos, creo que es una forma que tenemos que replantearnos, y es poco a poco o saber utilizar no solo el femenino y el masculino, sino abarcar en ambos. -----

O sea, ¿cómo le vamos a hacer? Eso es lo que estamos haciendo en este camino. Yo, de verdad, sé que los partidos políticos que ahora con la metodología tienen preocupaciones, sé que nos van a ayudar a caminar para el cumplimiento del 40 por ciento, porque estamos en ese compromiso democrático. -----

Estoy segura que al final del camino, aunque, evidentemente, en el informe se dice que se dará vista porque así quedó señalado, evidentemente, se dará vista con el todo, y creo que esto es importante, fíjense, es muy importante ir poco a poco cómo fue el avance en el cumplimiento, para que al final del camino pues todos logremos lo que se estableció en ese lineamiento. -----

Hasta aquí le dejo, déjenme ver nada más, antes de darle la voz, no, adelante, Patricio, y después pasamos a la segunda ronda. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Presidenta. Bien, en orden de aparición, en cuanto a la primera versión del representante del PRI, lo que pasa es que ya está esa información, justo debajo de donde él dice. Si se fijan en la página nueve, viene el número de impactos, digamos, en genérico, pero la siguiente tabla, que es la que tiene muchos espacios en negro, viene, por ejemplo, pues el PRI tiene para candidata 26 mil 979; para candidato, 40 mil 637; para varias candidaturas hombre, 442 mil 952. Pues todo eso ya viene ahí.

Y después, los porcentajes pues ya van desagregados, en el caso del PRI, por ejemplo, en la página 13. Entonces, creo que esa información ya está ahí y no, digamos, espero que con eso se quede. -----
Si lo que se refiere a cuántas candidatas y candidatos salen, ya dijimos que no es posible, porque no sabemos quién es candidato y quién no de todos los que salen. Entonces, digamos, eso ya estaría ahí.-----
Y luego, respecto a la solicitud para que podamos tener informe de aquí a la jornada, que sumo a la petición del representante de Movimiento Ciudadano, lo que me dicen, digamos, hagamos esto: nosotros nos comprometemos a hacer nuestro mayor esfuerzo para así entregarlo el jueves, entonces, que puedan tenerlo para las tareas del viernes.-----
Entonces, vamos a hacer nuestro mayor esfuerzo para hacerlo, y lo que sí podemos comprometernos es hacer lo propio, digamos, en las siguientes tres semanas. ¿Qué sería? No sería un informe completo como tal, porque ahí sí no podemos, pero lo que sí les podemos dar es la numeralia, el porcentaje de cumplimiento acumulado y el anexo; no redacción, sino información que es la que necesitan, entiendo, y entonces serían los siguientes tres jueves si están de acuerdo. Vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo. Si nos tardamos tantito, esperemos que lo entiendan, pero eso sí les digo que ya está. -----
Respecto a lo señalado por la Consejera Ravel, me parece que ésa podría, en efecto, ser alguna buena salida, incluyendo lo que solicitó la Consejera Zavala, es decir, que se añadiera un último apartado, digamos, al numeral II, que después del acuerdo 517 se hiciera un apartado donde se dé cuenta de la presentación en el Comité del primer informe y de la metodología. Luego se dé cuenta de la reunión de trabajo, en donde ya se dio eso como antecedente, para pasar. -----
Y en efecto, como se señalaba y lo pedía la Consejera Ravel, creo que lo que podemos dar es mayor difusión a esta parte, que es el apartado IV romano, donde ya viene la metodología en el propio informe.-----
Entonces, el hecho yo creo que, se vaya a Consejo General, si así lo determinan en este Comité, pues nos va a ayudar a poder difundir la metodología.-----
Desde luego, también, lo que podremos hacer y ahí para apoyar lo que ha dicho la Consejera Ravel, es que yo lo que les propongo es hacer una infografía o darle visibilidad a esta metodología tanto en las redes sociales como en la página del Comité.-----
Entonces, quizá con eso podríamos atender esta petición de la Consejera Ravel en cuanto a dar mayor visibilidad. -----
Tengo también respecto a la petición del PT, desde luego que incluimos la palabra “publicidad” estamos de acuerdo, y en efecto, aquí lo que la propia normativa señala es que cada órgano local, cada OPLE puede hacer su metodología, y así lo han hecho algunos OPLE, entonces, digamos, esto es exclusivamente federal y estaremos a lo que digan los OPLE, y eventualmente ya se dirá si somos

centralistas, pues entonces haremos todo igual, o si somos federalistas, pues dejaremos que los OPLE sigan haciendo y ejerciendo las facultades que tienen. Pero, por lo pronto, únicamente se quedó en lo federal. -----

Ahora, respecto a los comentarios del representante de Encuentro Solidario, ahorita lo que tenemos la posibilidad de hacer es ver qué se ordenó transmitir, con eso estamos haciendo, la metodología lo dice así, no podemos, digamos, tomar en cuenta, por ejemplo, esto de las cautelares, que a lo mejor no cumplió todo su trazo, sino que se quedó a la mitad. Ahorita no, yo me comprometo que para el informe final ya con tiempo lo podemos meter, si algún espacio hubiera habido una cautelar, entonces en lugar de estar cuatro días estuvo solo dos, eso lo tomamos en cuenta, pero les pido ahí paciencia porque no es dable poder ir a la velocidad que estamos viendo, tomando en cuenta este tipo de detalles. -----

Y en efecto, como lo dijimos, este tema cuando no se utiliza lenguaje incluyente, como ya se ha dicho varias veces, pues se toma, pues si dice “vota por los candidatos” se toma como que únicamente se está pidiendo el voto para los candidatos, por lo tanto es masculino, muchos hombres, ¿no? -----

Luego tenemos del jueves, lo de la Consejera Zavala, en fin, creo que ya di respuesta a lo que estaba pendiente, si me faltó algo me avisa, por favor. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Patricio. -----

Adelante Jesús, en segunda ronda, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. Qué interesante y emocionante reunión la que estamos teniendo en este tema en el que ponemos por primera vez en práctica lo dispuesto en los lineamientos. -----

Dice nuestra compañera y amiga Irma Cruz en un artículo periodístico: “¿Y cómo se garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en estos lineamientos? Es un desafío permanente de plantear, porque una lucha actual de las mujeres es por la igualdad sustantiva, es decir, por la igualdad *de facto*, la real, porque lo que dice la norma no siempre se cumple en los hechos y los temas de género no son la excepción”. -----

Y estamos de acuerdo con ella, por eso es que está ahora a discusión, no le vamos a entrar ahora, pero sí quisiéramos en un siguiente momento: ¿por qué un partido llegó a 63 por ciento de cobertura para candidatas y otro partido a cero?, ese es un tema que está pendiente que tenemos que analizar, que va más allá de la metodología y de que si no le entendí, que si se me olvidó o lo que sea. -----

Por qué varios partidos llegaron a más del 50 por ciento y otros no llegan a cumplir su cuota, esos son los temas que están pendientes si es que queremos avanzar en darle cumplimiento a lo que dicen los lineamientos, porque de que se puede cumplir, compañeras y compañeros, se puede, se puede. -----

Ya no queremos entrarle más allá, pero afortunadamente vemos que estas campañas institucionales de algunos partidos negativas, nocivas, de odio que tanto

asustan a la ciudadanía, bueno, pues tuvieron preferencia en lugar de abrirle los espacios a las candidatas de los mismos partidos.-----

Eso a nosotros nos resulta también un tema a discutir porque forma parte de las estrategias, tal vez en este momento entramos con este tema en un momento coyuntural difícil, en una elección intermedia, pero por qué no revisar con tiempo estos temas para que no se vuelvan a repetir dentro de tres años.-----

Por eso, ya que está calentito el tema, Consejera Presidenta, nosotros quisiéramos ya de una vez agendar, para después de la elección, una vez que se presente el informe final, tal vez entrarle a algunos temas pues para saber qué fue lo que pasó porque sí nos extraña demasiado que ahora se quiera hacer pensar que pues por la metodología o porque no me acordé o se me olvidó, o me hubieran dicho antes. Entonces, sí le quisiéramos entrar al tema del análisis, del debate, cómo no, porque por más que le busquemos el informe que nos presentan es claro y ahí nos vamos a encontrar las justificaciones al incumplimiento. -----

Por otro lado, nos hacemos cargo desde este momento para lo sucesivo, en identificar muy bien nuestros *spots*. Parte también del problema que hubo pues para poderle entrar a los *spots* locales, es que no nos identificamos, entonces, también nos queremos hacer cargo ya desde ahora, en identificarlos muy bien. -----

Los revisamos los de ahora porque probablemente alguno se pudiera ir por ahí mal clasificado, pero no es así. -----

Entonces, terminamos diciendo en que estamos de acuerdo en que esto se lleve al Consejo General, que se le dé la mayor difusión, que nuestros partidos, por supuesto, sepan de esto y por qué no se llegó a cumplir, insisto, alarmante algunos partidos con cero por ciento de cumplimiento. -----

Entonces, ahí le paramos Consejera, no sin antes reiterar que el informe que se nos presenta no tiene desperdicio y lo seguimos acompañando. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias a usted, Jesús. -----

Adelante, Miguel, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Consejera. -----

Nos parece muy bien y muy atinado lo que mencionan respecto a este apartado II, incluir esta parte de cómo se dio la reunión de trabajo, cómo se ha ido trabajando la metodología, explicar cómo estamos, cómo llegamos a este punto. -----

También yo ahí solicitaría que incluyésemos un apartado y aprovechando que como usted bien mencionó, nadie aquí, todos estamos trabajando por evitar un procedimiento especial sancionador, y esto no es como usted bien dijo, parafraseando, esto no es una cacería de brujas ni una inquisición, aunque aquí en su participación algunos de mis colegas así lo quieran hacer, bueno, todavía estamos lejos, pues yo sí podría incluir en ese II también, que se tiene registro porque eso es cierto, que los partidos han hecho ajustes, que los partidos a raíz de

esta metodología han hecho ajustes y estos no son números finales, porque así precisamente estamos en el entendido de que todos como Comité de Radio y Televisión, estamos en el mismo marco de visibilizar a nuestras candidatas y hacerlo porque así debe de ser, no por otras cuestiones políticas ni mucho menos. Eso por un lado, esa sería la petición, que también se incluya que haya registro, que los partidos están ajustando, ¿no?-----

Lo otro, creo que no quedó del todo, no me expliqué tal vez lo suficiente, a qué me refiero con esta otra tabla, entonces voy a ampliar ese argumento para entender un poco más a qué nos referimos. -----

Efectivamente, toda la información ya está depositada en la tabla que viene al final de la página 9, ya toda la información está ahí. -----

Lo que pedimos nosotros es un desglose donde solamente hablemos de candidatas y candidatos registrados, personas, ¿por qué? Porque si el objetivo es visibilizar las candidatas, sería bueno que hubiera una medición donde dijéramos, de candidatas, no genéricos, no conscientillos, no si llama al voto por las, los o nada más los, o nada más las, candidatos registrados, exposición de la gente que va compitiendo por un distrito, que solamente se tomen esos datos y con esos también se haga una comparativa porque las cifras iban a ser distintas, nos va a dar un dato adicional, no va a cambiar nada la metodología ni mucho menos, pero nos va a dar un dato adicional de cuando estamos hablando de visibilizar a las candidatas, de cuando la cara de la candidata sale y dice: yo voy a ser, o yo quiero ser quien te represente y cumpliría entonces mejor con el objetivo del ejercicio y la medición que estamos haciendo, ése es el punto, no sé si ya lo dejé más claro, o si ya quedó un poco más entendido, si no bueno pues estamos abiertos a preguntas, el diálogo.-----

Entonces, serían esas dos peticiones, incluir al final del dos romano, en donde vamos a poner todo el antecedente de lo que se ha trabajado, que también existe el antecedente que los partidos ya modificaron sus estrategias para ajustar esto y que una cifra final, ni una inquisición entre partidos no nos vamos tampoco, no nos deberíamos de poner en esa actitud de querer hacer aquí una inquisición cuando todavía estamos en una cifra muy preliminar y el segundo lugar pues esta tabla que he mencionado. Muchas gracias, es cuanto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Miguel.-----

El representante de Movimiento Ciudadano, le quiere hacer una pregunta, ¿la acepta?-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Claro, con gusto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, Guillermo.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Miguel.-----

Estoy muy de acuerdo con lo último expuesto, en que también a este análisis, debe ser un análisis integral, por supuesto ya nos dieron la numeralia en número de impactos, no voy a repetir la exposición que hacía de que tenemos cierto números de radio difusoras, televisoras en ciertas entidades, en otras no tantas, ponía el ejemplo de Sonora y ponía el ejemplo de Tlaxcala, pero bueno, cómo le haría para que se pudiera en este informe poner esa cifra, cuántas mujeres, en el caso de Movimiento Ciudadano, por ejemplo tenemos nueve mujeres y cuatro o cinco hombres. -----

Porcentualmente hablando, pues tenemos un 70 a mayor exposición de mujeres y un 60 de hombre, ése es un dato importante, pero cómo le haría, sería suficiente un requerimiento del área de prerrogativas para que nosotros les informemos, ya que pues ellos tienen una tarea importante de cómo localizarlos, cómo saber, cómo le haría para que el área de Patricio (refiriéndose al Secretario Técnico del Comité, Maestro Patricio Ballados Villagómez) supiera cuántos candidatos y cuántas candidatas hemos visualizado. Por su respuesta muchas gracias. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, colega Guillermo. -----

No, creo que no va por ahí el punto, en el punto de meternos en cuantas candidatas candidatos, sino seguiría manteniéndolo en el aspecto de impactos, de candidatas y candidatos sí lo tenemos ya registrado, bueno, ambos donde por cierto voy a aprovechar el comercial y decir: somos los que más candidatas tiene.-----

O sea, no sería en cuestión de cómo las visibilizamos, si son “n” número de candidatas hombres y “n” número de candidatas mujeres, como ya mencionó el maestro Ballados, eso no es una posibilidad en este momento, pero solamente sería mantenerlo en términos de impactos, llanamente, además creo que para, por lo que estoy viendo aquí los números también tenemos algún balance bastante positivo, entonces, es un buen adicional. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Miguel, ¿me acepta una pregunta? -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Claro que sí, Consejera. -----

Con todo gusto, cómo no. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Miguel. A ver Miguel, no cree usted, me refiero a la primera parte de su intervención, de que, digamos, que los partidos políticos han modificado. -----

A mí me parece que eso está en ustedes, el propio informe va a dar avance, va a ir revisando las cosas para, se va a reflejar el avance. -----

Yo no sé si nosotros estemos en condiciones de ver las modificaciones que ustedes hacen, porque, normalmente, no nos detenemos en ello. -----

¿No cree usted que el informe mismo, éste es un primero, el siguiente va a dar, va a reflejar por sí mismo los avances y las modificaciones que han hecho los partidos?

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: No, yo no creo que sea suficiente por sobre externo, ¿porque no lo considero suficiente?, y creo que sí, el área sí está en posibilidades porque pues solamente es mencionar que las otras se han actualizado, y ya se está, supongo que ya se está midiendo el siguiente corte, y sí es la actividad que se ha estado haciendo.-----

Entonces, sí existe ese antecedente y sí existe esa posibilidad, no solo posibilidad, ese trabajo ya se está haciendo. -----

Entonces, solamente sí incluirlo como un antecedente, no lo considero suficiente por eso lo pongo sobre la mesa, y pues el trabajo es algo que en este momento se esté elaborando, no estamos pidiendo algo que no se tenga ya la información a la mano.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Okey, gracias, Miguel. -----

¿Alguna otra intervención en esta segunda ronda? -----

No hay intervenciones, maestro Patricio, para cerrarla, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, muchas gracias. Y simplemente, a ver, yo siguiendo lo que, la pregunta de la Consejera Zavala, lo que me parece que podría atender la petición del representante del PRI es que lo que vamos a hacer es, como ya les había dicho, todo lo posible para que el informe que les vamos a mandar este jueves sea un informe completo, es decir, ya venga el segundo tramo y ahí vamos a analizar el segundo tramo. Y entonces, ahí sí se van a poder ver.-----

Ah, bueno, pues el primer corte tuvo esto, para el segundo corte la evolución es ésta, y en consecuencia pues hay mejora o no hay mejora, dependiendo de cada uno de los casos. -----

Entonces, ahí vamos a poder ver, entonces, me parece que eso sí se puede hacer de manera objetiva. -----

Lo que creo que sí se podría, y en eso coincido con el representante del PRI, Presidenta y Consejeras y Consejeros, es que lo que podríamos poner en los antecedentes es que se trata de un informe preliminar que se sumará a otros dos informes, y con eso vamos a tener una cifra final. Eso lo ponemos, digamos, para que quede clarísimo y lo podamos poner, inclusive, hasta dos veces los antecedentes y antes de lo de la vista, para que quede claro que es uno de tres. -- Igual y con eso se podría hacer. -----

Y de nuevo, lo de las, es que me perdí un poco con la petición del representante del PRI, porque ya dijo que no quiere las candidatas que salen, entonces, porque ya dijimos que en eso no se podía, porque no sabemos si quien sale es o no es candidata o candidato.-----

Ya tenemos el número de impactos también, en la tabla nueve dice, la introducción a esa tabla dice: “la distribución de los impactos por actor político se muestra en la siguiente tabla”, y entonces ahí viene el número de impactos que está. -----

Lo único que se me ocurre que podría ser, pero creo que es un número que no nos dice mucho, es el número de *spots* de uno a otro, porque yo puedo tener un *spot* y ordenar su transmisión en carrusel uno de cada 10, y al final, pues voy a tener muy poquitos impactos y puedo tener otro *spot* que digo que sea uno sí y uno no. Y entonces, pues va a tener muchos mayores impactos. -----

Entonces, el número de *spots* a mí no me dice nada, pero le pido, por favor, quizá que si nos pudiera aclarar para ver si podemos atender la petición. -----

Gracias, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Gracias, maestro Patricio. -----

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?-----

En tercera ronda, Miguel, para este punto, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Claro que sí, Consejera.-----

Continúo desglosando esto. -----

Solamente sería hacer un desglose, voy a ponerlo en términos, ejemplificarlo aquí con mi propio partido: tenemos de candidata —que es exclusivamente candidata, no un genérico— tenemos 26 mil 979 y luego tenemos candidato —que es exclusivamente candidato— 40 mil 637, y luego tenemos la cifra de mixtos que se dividía entre dos; si se dividía entre dos pues se va la mitad para candidato y la mitad para candidata, y de ahí tomamos un total. Y ese total vemos cómo está distribuido en porcentajes de pues cuánto tiene, aquí estaremos calculando, según mis números alrededor de 30, 32 por ciento y el restante para candidatas. -----

Ese dato adicional sí nos diría mucho, es un desglose y sí nos diría mucho porque nos habla de en sí, cuando vemos caras —no solamente genéricos, como llamados al voto—, cuando vemos caras cómo estamos exponiendo a las candidatas y a los candidatos en términos porcentuales.-----

¿Sí quedó un poquito más claro, maestro Ballados?, ¿me supe expresar mejor? --

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Voy a, esta propuesta que está haciendo el representante del PRI, pues está muy focalizada a ver ya como contenido, que no es el tema de nuestro informe, nuestro informe no va dirigido ahí, pero avancemos con éste y le pediría a Patricio que se acerquen con Miguel para ver si hay alguna cuestión que en el siguiente informe podamos desglosar.-----

Yo creo que, en términos del objetivo de este informe, la información como nos la presentan nos da los elementos suficientes. -----

Y veamos, analicemos si hay alguna posibilidad de hacer el enfoque en los mixtos, de cuánto porcentaje corresponde a cada una de mujeres u hombres, ¿no?-----

Entonces, sentémonos con Miguel, valoremos y vemos la posibilidad de incluir en el siguiente informe esa propuesta. -----
Eso es lo que sugiero. -----
Evidentemente, lo que usted dijo pues parece que esto va ser un..., refuerza o no tiene un impacto sustantivo, entonces, tenemos que podemos adecuarlo para elevarlo al Consejo General en esos términos. -----
Entonces, pregunto si en tercera ronda hay alguna otra intervención. -----
¿No?-----
Como vamos a elevar este informe, no solo lo vamos a dar por recibido, vamos a tener que votar que se envía a Consejo General. -----
Le pido, maestro Ballados, por favor, proceda a la votación. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Consejera Zavala. -----
En primer lugar, consulto si existe consenso para remitir el presente informe con los cambios que se han solicitado y se han acordado, a la consideración del Consejo General, en su sesión del día de mañana. -----
PAN. -----
Todavía no tenemos al PAN. -----
PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----
El C. Representante Suplente de Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----
Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

Bien, existe consenso de los partidos que están presentes. -----

Ahora, consulto si este informe procede elevarlo a la consideración del Consejo General. -----

Consejero Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

A favor, es con los ajustes que comentamos en esta comisión. Gracias. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Así es, como lo señalé, incluyendo las observaciones que fueron acordadas, y en ese sentido, Presidenta, remitiré esta versión con los ajustes a la Secretaría Ejecutiva para que pueda ser considerada por el Consejo General. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Desahogamos el siguiente asunto, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Es el recuento de acuerdos tomados en la sesión que consiste en lo que ya se señaló. -----

OCTAVA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

ACUERDO.-----

1. Informe preliminar de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG517/2020 en el PEF 2020-2021. Se aprobó someter el Informe a la consideración del Consejo General por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México, así como por unanimidad de votos de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez,

y de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes del Comité Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchísimas gracias, maestro Ballados. -----

Se han agotado nuestros puntos del orden del día, y eso que eran dos. -----

Muchísimas gracias, siendo las once de la mañana con dos minutos, damos por concluida esta Octava Sesión Especial del Comité, agradezco a todas, a todos, su asistencia, que tengan muy buen día. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las once horas con dos minutos del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ